

SuperSociedades intervino Monómeros de manera preventiva

La Superintendencia de Sociedades de Colombia (SuperSociedades) confirmó la intervención de la empresa colombo-venezolana Monómeros y acotó que mantiene el máximo grado de supervisión que hay en el país neogranadino llamado “control”.

Según publicó la institución colombiana en su página web, esta decisión fue adoptada “con fin preventivo, a efectos de preservar la empresa como unidad productiva y fuente generadora de empleo, ante la situación financiera que presenta oportunidades de mejora en cuanto a sus fuentes de financiación, disminución de ingresos, flujo de caja, entre otros”.

Añadió que la empresa colombo-venezolana “conserva su autonomía con las limitaciones y para los fines indicados en la Constitución y la ley, con plena garantía de sus derechos”.

SuperSociedades puntualizó, además, que la máxima supervisión de carácter societario faculta a la institución pública “para, por ejemplo, promover la presentación de planes y programas de mejoramiento; autorizar otorgamiento de garantías que recaigan sobre los bienes de la sociedad y operaciones fuera del giro ordinario de los negocios; reformas estatutarias, capitalizaciones, como también convocar a la sociedad a un proceso de insolvencia, según el caso”.

Billy Escobar Pérez, superintendente de Sociedades, destacó que “producto del seguimiento a la situación de la sociedad, que viene de tiempo atrás, por su relevancia para el sector del agro colombiano, se advirtió que presentan oportunidades de mejora en su situación financiera y requieren en esa medida de un mayor acompañamiento, una supervisión más cercana y profunda, tendiente a su preservación y fortalecimiento como unidad productiva y fuente generadora de empleo”.

Ante ello, expresó que tras confirmarse la decisión de sometimiento al máximo grado de supervisión denominado “control”, el paso a seguir “es que la Sociedad (Monómeros) elabore y trabaje en planes y programas de mejoramiento, que serán objeto de monitoreo por la Superintendencia de Sociedades, así como también, el análisis de su situación y evolución para adoptar las medidas que sean del caso”.

Con información de Primicia